

ACTA 23/2014

JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con cuarenta del día catorce de octubre de dos mil catorce, en la Sala de Sesiones de la Presidencia; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la correspondiente Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados, para efectuar la sesión correspondiente.

Previo al inicio de la sesión, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Pérez Quezada, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores Licenciada Krisia Lorena García Blanco, Doctor Fidel Fuentes, Joel Antonio Aguilar Chicas, Samuel Enrique Alfonso Murillo, Ingeniero José Antonio Guandique, Ingeniero Melecio Eduardo Rivera, Licenciado Luis Alonso Chévez; Licenciado Héctor Armando Alvarado Velis; ausentes, Jorge Alberto Ochoa, Licenciado Adonay Osmin Mancía Aguirre y Evelyn Yesenia García de Vega.

Se dio por abierta la sesión, luego se distribuyó y desarrolló la agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Lectura del acta anterior; 2) Solicitud de aprobación de estímulos para la Federación Salvadoreña de Atletismo; 3) Informe sobre gestiones realizadas relacionadas a la participación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz 2014; 4) Opinión jurídica relacionada con la solicitud presentada por Miembros de la Federación Salvadoreña de Gimnasia – Celebración de Asamblea General Extraordinaria y 5) Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA:**1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se dio lectura al acta anterior, no habiendo observaciones.

2. SOLICITUD DE APROBACION DE ESTIMULOS -- FEDERACION SALVADOREÑA DE ATLETISMO.

Se procede a dar lectura al informe elaborado por el Departamento de Alto Rendimiento y que se refiere a la propuesta de atletas designados para gozar el beneficio de Estímulos al Mérito Deportivo de la Federación Salvadoreña de Atletismo.

The bottom of the page contains several handwritten signatures in black ink. There are also some faint, illegible stamps or markings scattered across the lower half of the document.

La Federación sometió a consideración la aprobación de un reajuste a una propuesta inicial sugerido por la metodóloga Nancy Jaco; en el sentido de presentar 50 atletas de los cuales, 47 son medallistas de los Juegos Centroamericanos, incluyendo a 3 atletas de la categoría mayor.

De acuerdo a la suma disponible para la partida de Estímulos, la Federación solicita que dicha cantidad se distribuya de la siguiente manera: Ayuda en Efectivo (estímulo) CUATRO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4,000.00), Uniformes y Equipamiento DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$10,000.00), Transporte UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,350.00), Suplemento Nutricional y Vitaminas DOS MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2,500.00).

La Federación propone a los siguientes atletas con sus respectivas sumas de Estímulo al Mérito Deportivo, así: Cristina Esmeralda López, CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$150.00); Pedro Daniel Figueroa Flores CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); Xiomara Jeaneth Barrera CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); Delbin Evelyn Cartagena Solís CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); Luis Gustavo Solórzano Osorio CIENTO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100.00); Ana Mirta Hércules Castillo CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); Wendy Beatriz Ascencio Godínez CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00).

ACUERDO 148-23-2014.

Los señores Directores después de escuchar el informe presentado por el Departamento de Alto Rendimiento ACUERDAN: 1) APROBAR la redistribución de los recursos destinados para el rubro de Estímulos, de la siguiente manera Ayuda en Efectivo (estímulo) CUATRO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4,000.00), Uniformes y Equipamiento DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$10,000.00), Transporte UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,350.00), Suplemento Nutricional y Vitaminas DOS MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2,500.00); 2) APROBAR a partir del mes de JULIO del corriente año los Estímulos al Mérito Deportivo así: Cristina Esmeralda López, CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$150.00); Pedro Daniel Figueroa Flores CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); Xiomara Jeaneth Barrera CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); Delbin Evelyn Cartagena Solís CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); Luis Gustavo Solórzano Osorio CIENTO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100.00); Ana Mirta Hércules Castillo CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); Wendy Beatriz Ascencio Godínez CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00); 3)



Hágase del conocimiento de la Gerencia Deportiva, de la Gerencia Técnica y del Departamento de Alto Rendimiento y 4) Hágase del conocimiento de la Gerencia Financiera para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE.**

3. INFORMES SOBRE GESTIONES JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, VERACRUZ 2014

En seguimiento a informe presentado en la Sesión anterior en relación a este tema, se reporta que en una concepción de coordinación, se ha tenido variadas comunicaciones personales y a través de medios electrónicos con miembros del Comité Olímpico y de la Federaciones Deportivas con el objetivo de coordinar el apoyo del INDES hacia estos organismos, informando que a la fecha ya se ha desembolsado fondos para boletos de las delegaciones para unas 16 Federaciones, quedando pendientes algunas ya que a la fecha no han presentado sus respectivas requisiciones en la forma solicitada por la Gerencia Financiera; en ese sentido se está tramitando peticiones para equipo de competencia y algunos suplementos, que estimamos estará lista para el viernes de esta semana o a más tardar para el lunes 20 de octubre. También se informa que a esta fecha no se ha recibido del COES el listado de la Delegación Oficial integrado por 274 miembros, entre delegados, oficiales y atletas. Es de recordar que como INDES hemos establecido un techo de \$ 900.000 00 sin considerar los montos destinados al pago por participación en eventos deportivos preparatorios hacia Veracruz 2014 de las Federaciones y a reembolsos por participaciones deportivas en eventos o torneos internacionales ya realizados, montos que estamos revisando en forma permanente.

4. OPINION JURIDICA - SOLICITUD DE MIEMBROS DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE GIMNASIA - CELEBRACION ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Se procedió a dar lectura a la opinión jurídica presentada por la Unidad Legal relacionada con la solicitud presentada por varios miembros pertenecientes a la Federación Salvadoreña de Gimnasia en el sentido de que se revisen los argumentos esgrimidos por la Junta Directiva de la mencionada Federación, quien negó la realización de la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria, basada en el Art.21 de los Estatutos de la citada Federación.

The bottom of the page contains several handwritten signatures in black ink. There are approximately six distinct signatures, some of which are quite large and stylized. Additionally, there are some faint, illegible markings and what appears to be a small stamp or mark on the right side of the signature area.

Del contenido de la opinión se desprende lo siguiente: a) los peticionarios con fecha 27 de julio solicitaron a la Junta Directiva realizar la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria con el objeto de remover de los cargos a los actuales miembros de la Junta Directiva, expresando las causales o motivos que generan la petición y b) con fecha 14 de agosto por medio del Secretario de la Junta Directiva se informó a los miembros "No dar por recibida oficialmente la mencionada nota de solicitud enviada ni dar diligenciamiento correspondiente por carecer de información necesaria y vital para una petición o solicitud, como lo son el nombre completo del representante del miembro federado, su número de documento y sello respectivo, con el objeto de dar validez a las firmas sustentantes".

La Unidad Legal considera que la Junta Directiva adicionalmente a no recibir oficialmente la solicitud no se pronunció sobre los argumentos de la petición y por parte de los Miembros, éstos únicamente estamparon firmas y nombres incompletos de los representantes, por lo que aclaran que todo escrito ante cualquier entidad debe de llenar los requisitos mínimos de fondo y forma que conlleven a identificar plenamente a los peticionarios o suscriptores del documento; ante ambas deficiencias, la Unida Legal es de la opinión que de conformidad al Art.21 de los Estatutos de la Federación Salvadoreña de Gimnasia; la respuesta de la Junta Directiva carece de fundamentos de negativa, pues únicamente se limitó a no dar por recibido y no tramitar la solicitud de los miembros; en consecuencia, se concluye, que el Comité Directivo no puede pronunciarse sobre lo solicitado por los miembros colegiados de la Federación Salvadoreña de Gimnasia por no haberse agotado en legal forma el debido proceso establecido en el Art.21 de los Estatutos de la Federación Salvadoreña de Gimnasia.

ACUERDO 149-23-2014.

Los señores Directores después de escuchar el contenido de la opinión y realizar las diferentes consultas **ACUERDAN:** Previo a notificar el resultado de los solicitado por los Miembros Colegiados de la Federación Salvadoreña de Gimnasia; encomiendan a los Asesores Legales de la Presidencia revisar la opinión jurídica emitida por la Unidad Legal y presentar en la próxima sesión de Comité Directivo el análisis de la misma. **COMUNIQUESE.**



5. VARIOS

El señor Director José Antonio Guandique presenta como moción al señor Presidente de INDES que evalúe la capacidad financiera de la institución para que miembros del Comité Directivo puedan estar presentes en cada uno de los Juegos que conforman el Ciclo Olímpico (Juegos Centroamericanos; Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos y Juegos Olímpicos) y otros eventos de carácter nacional o internacional; ello, permitiera que como representantes del ente rector del deporte del país puedan evidenciar el trabajo arduo, la logística, la organización, y seguimiento técnico de cada una de los atletas participantes y que representan nuestro país.

Asimismo, debe de brindarse un apoyo logístico o financiero a miembros de Juntas Directivas, Cuerpo Técnico de las Federaciones con la finalidad de estar presentes en congresos, capacitaciones, asambleas o en las mismas competencias, y que por razones exógenas a los mismos, no fueron incluidos en el contingente deportivo o delegación del país o no se dispone de una partida financiera para cubrir costos de participación o presencia.

Finalmente, el señor Presidente de INDES manifiesta que oficialmente los señores Directores que representan al Sector Público ante el Comité Directivo del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, han sido legal y debidamente juramentados por el señor Presidente de la República siendo la Licenciada Krisia Lorena García Blanco, Jorge Alberto Cochoa Martínez y Doctor Fidel Ernesto Fuentes Calderón, Miembros Propietarios; y Evelyn Yessenia García de Vega, Joel Antonio Aguilar Chicas y Samuel Enrique Alfonso Murillo; Miembros Suplentes.

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente reunión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos del presente día inicialmente mencionado.

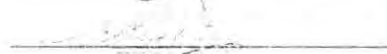
The image shows several handwritten signatures and initials in black ink, arranged in a somewhat circular or scattered pattern. The signatures are cursive and difficult to read, but they appear to be the names of the individuals mentioned in the text above, such as Krisia Lorena García Blanco, Jorge Alberto Cochoa Martínez, and others.

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, CORRESPONDIENTE A REUNIÓN DEL CATORCE DE OCTUBRE DE 2014.

PROF. JORGE ALBERTO QUEZADA



LIC. KRISCIA LORENA GARCÍA



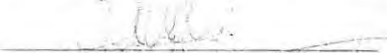
DR. FIDEL ERNESTO FUENTES CALDERON



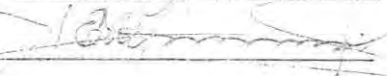
SR. JORGE ALBERTO OCHOA



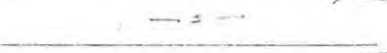
SR JOEL AGUILAR CHICAS



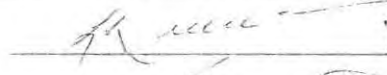
SR. SAMUEL ENRIQUE ALFONSO MURILLO



SRA. EVELYN YBSENIA GARCÍA DE VEGA



LIC LUIS ALONSO CHÉVEZ



ING. JOSÉ ANTONIO GUANDIQUE ESCOBAR



ING. MELECIO EDUARDO RIVERA BURGOS



LIC. ADONAY OSMÍN MANCÍA AGUIRRE



LIC. HÉCTOR ARMANDO ALVARADO VELIS



ASESORES

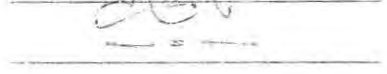
LIC. HUGO GABRIEL HERRERA



LIC. LUIS ERNESTO PÉREZ GUERRERO



LIC. JUAN JOSÉ GÓMEZ



DR. JUAN CARLOS VARGAS

